

**VISTO:**

La nota presentada por la Comisión del Museo Histórico Regional de General Villegas, mediante la cual se solicita la Declaración de Interés Municipal y Cultural de la muestra expositiva denominada “Semana de Malvinas”, a realizarse desde el día 29 de marzo al 5 de abril de 2026 en el Museo Histórico Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada muestra es organizada en conjunto con los Veteranos de Guerra de Malvinas de nuestra comunidad;

Que la misma tiene por finalidad mantener viva la memoria colectiva del pueblo argentino a través de la exhibición de objetos personales, fotografías y, fundamentalmente, del testimonio oral de quienes fueron protagonistas directos de la gesta de Malvinas;

Que cada objeto, cada relato y cada recuerdo constituyen un valioso puente entre generaciones, permitiendo que nuestros jóvenes conozcan, comprendan y dimensionen el sacrificio de quienes defendieron la soberanía nacional;

Que la propuesta contempla visitas guiadas destinadas a instituciones educativas del distrito, fortaleciendo el trabajo pedagógico sobre la causa Malvinas y promoviendo valores de identidad, compromiso y amor por la Patria;

Que el día 2 de abril, fecha profundamente arraigada en la memoria y el sentimiento del pueblo argentino, se desarrollará una jornada central abierta a la comunidad, generando un espacio de encuentro, reflexión y homenaje;

Que honrar la memoria de nuestros Veteranos y de los Caídos en la Guerra de Malvinas no constituye únicamente un acto conmemorativo, sino un deber permanente del Estado y de toda la comunidad;

Que resulta fundamental acompañar y visibilizar este tipo de iniciativas locales que, desde el compromiso y el respeto, contribuyen a mantener viva la causa Malvinas en el corazón de nuestro pueblo;

Que la Declaración de Interés Municipal y Cultural representa un merecido reconocimiento al trabajo sostenido del Museo Histórico Regional y de nuestros Veteranos de Guerra;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION 02/26

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal la muestra expositiva denominada “Semana de Malvinas”, a desarrollarse en el Museo Histórico Regional de General Villegas desde el día 29 de marzo hasta el 5 de abril de 2026.



ARTÍCULO 2°: Remitir copia de la presente a la Comisión del Museo Histórico Regional y a los Veteranos de Guerra de Malvinas del distrito.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de resoluciones, cúmplase y archívese. –

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIECINUEVE DIAS DE MARZO DEL
DOS MIL VEINTISEIS.**

JORGELINA M. MIRANDA
Secretaria H.C.D.



HORACIO D. PASCUAL
Presidente H.C.D.